

OFICIO N° 726-2017-OPPEC-OM-CR

Lima, 07 de abril de 2017

Señora Congresista

**ALEJANDRA ARAMAYO GAONA**

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

Presente.



**REFERENCIA:** Proyecto de Ley N° 01029/2016-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales<sup>1</sup> del Congreso de la República, hemos recibido **2 opiniones ciudadanas** sobre el Proyecto de Ley N° 01029/2016-CR **Ley que fortalece el rol rector del Ministerio de Salud y modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1161**, de autoría del congresista **Segundo Leocadio Tapia Bernal**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

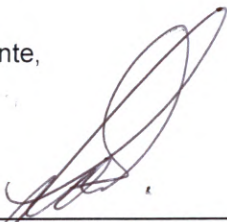
De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <http://goo.gl/hZ25ql> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° 01029/2016-CR. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



**LENY PALMA ENCALADA**

Jefa de la Oficina de Participación,  
Proyección y Enlace con el Ciudadano  
**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

<sup>1</sup> <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>



## Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

<b>Título:</b>	01029/2016-CR: Ley que fortalece el rol rector del Ministerio de Salud y modifica diversos artículos del Decreto Legislativo 1161
<b>Autor:</b>	Tapia Bernal Segundo Leocadio, Salazar Miranda Octavio Edilberto, Tubino Arias Schreiber Carlos Mario Del Carmen, Bustos Espinoza Estelita Sonia, López Vilela Luis Humberto, Melgarejo Páucar María Cristina, Torres Morales Miguel Ángel
<b>Grupo Parlamentario:</b>	Fuerza Popular
<b>Comisión:</b>	
<b>Fecha de Inicio:</b>	09/03/2017 09:01:00 a.m.
<b>Fecha de Término:</b>	03/04/2017 12:30:05 p.m.

## Resumen de Opiniones Recibidas

<b>Opiniones a favor:</b>	1
<b>Opiniones en contra:</b>	1
<b>Propuestas alternativas:</b>	0
<b>Otras:</b>	0
<b>Total de opiniones recibidas:</b>	2

## Detalle de Opiniones Recibidas

### Opiniones a favor

**\* \* Ciudadano: Señor Richard Ramos, registrado el 09/03/2017 09:01:00 a.m.**  
a favor, sin embargo, es importante la designación de directores y altos cargos con profesionales idóneos, capacitados, con criterio, probos, cualquier profesional que reúna estas condiciones debe ocupar estos cargos y no necesariamente médico cirujano, cualquier profesional bien preparado con ética, moral, etc.

### Opiniones en Contra

**\* \* Ciudadano: Señor antonio quispe rivadeneyra, registrado el 14/03/2017 03:57:00 p.m.**  
en tanto que en diciembre del 2013 mediante el dl 1161 se aprobara el rol del minsa , conteniendo un espíritu centralista, mediatizado en la función "rectora" del ministerio , resulta redundante la propuesta de un proyecto de ley , que pretenda como único objetivo "fortalecer su rol rector", de una institución por demás ineficiente e incapaz de solucionar la salud de todos y todas , debido a su desconexión con las diversas realidades , propias de una sociedad multiétnica y pluricultural. la solución debería ser la apertura y la descentralización.

### Propuestas Alternativas